DECRETO Nº 3825 102

Ministerio de Guerra y Marina

Destinando al Mayor D. Rolando Ibarra á prestar sus servicios en el Grupo de Artillería de Montaña Nº 1.

No. 693 S.2.Nº....

ASUNCION, Stiembre 27 de 1915.

Atento á razones de mejor servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1º El Mayor de Ejército Don Rolando Ibarra prestará sus servicios en el Grupo de Artillería de Montaña Nº 1.

Art.2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.